

126
Quito, DM 18 de junio del 2011.

Señor
CARLOS FRANCISCO MONTALVAN CAMPOVERDE
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la compañía "**LABORATORIOS INBIOPHARMA S.A.**", en su sesión de Junta General Universal de Accionistas, llevada a cabo el día de hoy, resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos sexto y décimo quinto del estatuto social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 18 de mayo del 2011, ante el Notario Quinto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 17 de junio del 2011 bajo el número 1970, tomo 142.

El representante legal de la compañía es el Gerente General y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. En falta, ausencia o impedimento del Gerente General le reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,



Ab. Francisco González Espinoza
ABOGADO PATROCINADOR
Matrícula No. 4368 C.A.G.

Quito, DM 18 de junio del 2011.

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.



CARLOS FRANCISCO MONTALVAN CAMPOVERDE
C.C. No. 091456276-4

Con esta fecha queda inserto el presente
documento bajo el No. 9292 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 27 JUN 2011



[Handwritten Signature]
Dr. Raúl Guaybor Secajro
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON YO DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA NOTARIO
QUINTO DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE
QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE
ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE
ESTUVO A MI VISTA ESTA RAZON NO IMPLICA JUICIO
ALGUNO EN CUANTO A LA FORMA Y CONTENIDO DEL
DOCUMENTO.

QUITO, A 27 JUN 2011 DE

Notaría 5ta



Humberto Navas D
Quito - Ecuador